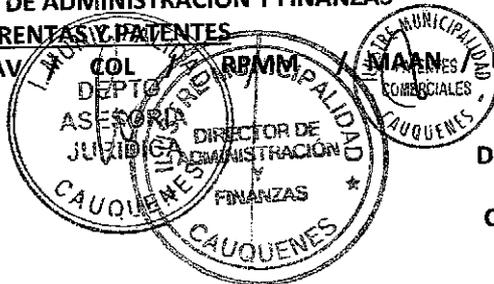


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES  
NCRD / IAV



DECRETO EXENTO N° 5189

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Rojas Moya RUT: [REDACTED]

1. La solicitud de eliminación de patente don Alan Mauricio Rojas Moya RUT: [REDACTED]
2. El Certificado de Término de Giro emitido por Servicio de Impuestos Internos al 07 de mayo de 2020.
3. Informe N° 767 de fecha 10 de Noviembre de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que Alan Mauricio Rojas Moya RUT: 16.666.967-7 no ejerce la actividad comercial de Lavandería, en calle Aníbal Pinto N° 614, comuna de Cauquenes;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad comercial no se realizó en un periodo determinado;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con patente comercial Rol N° 500071, a nombre de Alan Mauricio Rojas Moya RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2020 al 1° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 131.224 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2020 que asciende a la suma de \$ 42.986 de los cuales \$ 25.186 corresponden a contribución de patente y \$ 17.800 a derecho de aseo .
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ 88.238 de los cuales \$ 51.438 corresponden a contribución de patente y \$ 36.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Lavandería", ROL: 500071, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 614, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



ALCALDESA

ALCALDESA

Finanzas  
Archivo Patentes Comerciales  
Contabilidad